
Presidencia: Kazajstán

805ª SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO

1. Fecha: Jueves 15 de abril de 2010

Apertura: 11.15 horas
Suspensión: 13.00 horas
Reanudación: 15.35 horas
Clausura: 17.00 horas

2. Presidente: Embajador K. Abdrakhmanov
Señor A. Rakhmetullin

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A LA PRÓRROGA DEL
NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO

Presidente

Decisión: El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 935 (PC.DEC/935) relativa a la prórroga del nombramiento del Auditor Externo. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Ucrania (Anexo 1)

Punto 2 del orden del día: EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD

- a) *Evolución de la situación en Kirguistán y actividades del Enviado Especial del Presidente en Ejercicio a Kirguistán:* Director del Centro para la Prevención de Conflictos (SEC.GAL/72/10 OSCE+), España-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía, países candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia y Moldova) (PC.DEL/253/10),

Federación de Rusia, Ucrania (PC.DEL/267/10 OSCE+), Estados Unidos de América (PC.DEL/269/10), Asamblea Parlamentaria de la OSCE, Kirguistán, Presidente

- b) *Ataques terroristas en Moscú y Kizlyar*: España-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía, países candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Azerbaiyán, Georgia, Moldova y Ucrania) (PC.DEL/254/10), Federación de Rusia (PC.DEL/262/10)
- c) *Debates Internacionales de Ginebra, Ginebra (Suiza), 30 de marzo de 2010*: España-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía, países candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina y Montenegro, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Moldova y Ucrania) (PC.DEL/255/10), Estados Unidos de América (PC.DEL/264/10), Federación de Rusia (PC.DEL/261/10), Georgia
- d) *Día Internacional de los Romaníes, 8 de abril de 2010*: España-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía, países candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Armenia, Azerbaiyán, Georgia, Moldova y Ucrania) (PC.DEL/256/10), Estados Unidos de América (PC.DEL/265/10)
- e) *Declaración de la Asamblea Nacional de Serbia sobre Srebrenica*: España-Unión Europea (PC.DEL/258/10), Serbia (PC.DEL/270/10), Bosnia y Herzegovina (PC.DEL/275/10), Federación de Rusia
- f) *Cumbre sobre Seguridad Nuclear, Washington DC, 12 y 13 de abril de 2010; firma del Tratado de Reducción de Armas Estratégicas por la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América; y reunión de los Ministros de Asuntos Exteriores del G8, 29 y 30 de marzo de 2010*: Estados Unidos de América, Federación de Rusia (PC.DEL/260/10) (PC.DEL/263/10), España-Unión Europea (PC.DEL/258/10), Canadá, Ucrania, Belarús (PC.DEL/273/10)
- g) *Situación en Belarús*: España-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía, países candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina y Montenegro, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio

y miembros del Espacio Económico Europeo) (PC.DEL/257/10), Belarús (PC.DEL/274/10), Federación de Rusia

Punto 3 del orden del día: **INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE EN EJERCICIO**

- a) *Visita del Presidente en Ejercicio a Belarús, Ucrania y Moldova, 29 de marzo a 1 de abril de 2010: Presidente, Ucrania (Anexo 2)*
- b) *Visita del Presidente de Kazajstán y del Presidente en Ejercicio a Bruselas, 10 de abril de 2010: Presidente*

Punto 4 del orden del día: **INFORME DEL SECRETARIO GENERAL**

- a) *Curso práctico de la Unidad de Lucha contra el Terrorismo acerca de los instrumentos jurídicos universales 2005 contra el terrorismo, Viena, 29 y 30 de abril de 2010: Secretario General (SEC.GAL/71/10 OSCE+)*
- b) *Conferencia sobre el fortalecimiento de la cooperación regional en Asia Central para promover una energía estable y fiable en Eurasia, Ashgabad, 3 y 4 de mayo de 2010: Secretario General (SEC.GAL/71/10 OSCE+)*
- c) *Conferencia OSCE-República de Corea 2010, Seúl, 18 y 19 de mayo de 2010: Secretario General (SEC.GAL/71/10 OSCE+)*

Punto 5 del orden del día: **OTROS ASUNTOS**

- a) *Conferencia regional sobre el tema: Soluciones duraderas para refugiados y personas internamente desplazadas – Cooperación entre los Estados de la región, Belgrado, 25 de marzo de 2010: Serbia (PC.DEL/271/10), Croacia (PC.DEL/259/10 OSCE+)*
- b) *Fecha límite de presentación de fotos para el concurso fotográfico sobre promoción de la tolerancia y la no discriminación: Presidente*

4. Próxima sesión:

Jueves 22 de abril de 2010, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.JOUR/805
15 de abril de 2010
Anexo 1

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

805ª sesión plenaria

Diario CP N° 805, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE UCRANIA

Señor Presidente:

En nombre de la Delegación de Ucrania, permítame expresar nuestro sincero aprecio a las delegaciones de todos los Estados participantes de la OSCE por haber respaldado la prórroga del nombramiento de la Cámara de Cuentas de Ucrania como Auditor Externo de la OSCE por un período adicional de dos años que expirará el 30 de abril de 2012.

También quiero asegurar a todas las delegaciones el firme compromiso de la Cámara de Cuentas de Ucrania de seguir proporcionando sus servicios a la OSCE de forma objetiva e imparcial y en estrecha coordinación con las estructuras pertinentes de la Organización, con miras a seguir contribuyendo a la mejora de los procedimientos financieros de la OSCE, de su sistema contable y de la gestión y la administración generales.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de hoy.

Gracias, Señor Presidente.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.JOUR/805
15 de abril de 2010
Anexo 2

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

805ª sesión plenaria

Diario CP N° 805, punto 3 a) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE UCRANIA

Señor Presidente:

Como acaba de mencionar, la visita del Presidente en Ejercicio de la OSCE y Ministro de Asuntos Exteriores de Kazajstán, Kanat Saudabayev, a Ucrania tuvo lugar el 31 de marzo.

A ese respecto, quiero añadir un par de puntos que revisten particular importancia para nuestras deliberaciones en Viena.

Durante la reunión mantenida por el Presidente en Ejercicio con el Presidente de Ucrania, Victor Yanukovych, se hizo hincapié en que Ucrania está dispuesta a participar activamente en los debates sobre el futuro de la seguridad europea. Se confirmó que la OSCE es la plataforma más adecuada para dicho diálogo.

El Presidente de Ucrania realzó especialmente la importancia de que se estudie la posibilidad de introducir en todo nuevo documento sobre seguridad europea garantías de seguridad jurídicamente vinculantes para los Estados que renuncien voluntariamente a poseer armas nucleares, así como para los Estados que, como Ucrania, no son miembros de ningún bloque político-militar. Otro punto importante es el derecho fundamental de los Estados a escoger sus propios medios de velar por la seguridad nacional. El Jefe de Estado también hizo hincapié en que la parte ucraniana está dispuesta a ayudar a Kazajstán en la elaboración del programa de la Cumbre de la OSCE.

Y por último, aunque no por ello menos importante, deseo darle las gracias, Señor Presidente, por informar al Consejo Permanente de que durante las conversaciones mantenidas con el Presidente en Ejercicio en Kiev, el ofrecimiento de Ucrania de ocupar la Presidencia de la OSCE en 2013 se confirmó al más alto nivel. Quiero subrayar que nuestro país tiene intención de hacer buen uso de su futura presidencia para seguir fortaleciendo el amplio *acervo* de valores, normas y principios compartidos en las tres dimensiones de la OSCE.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de hoy.

Gracias, Señor Presidente.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.DEC/935
15 de abril de 2010

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

805ª sesión plenaria

Diario CP N° 805, punto 1 del orden del día

**DECISIÓN N° 935
PRÓRROGA DEL NOMBRAMIENTO
DEL AUDITOR EXTERNO**

El Consejo Permanente,

Recordando las reglas 8.01 a 8.06 del Reglamento Financiero de 27 de junio de 1996 (DOC.PC/1/96), relativas al Auditor Externo de la OSCE,

Recordando también la decisión N° 893 del Consejo Permanente, de 30 de abril de 2009, relativa al nombramiento de la Cámara de Cuentas de Ucrania como Auditor Externo de la OSCE por un período de un año que expira el 30 de abril de 2010,

Tomando nota de que la Cámara de Cuentas de Ucrania ha accedido amablemente a prorrogar la prestación de sus servicios de auditoría externa a la OSCE por un período adicional de dos años a partir del 1 de mayo de 2010,

Decide prorrogar el nombramiento de la Cámara de Cuentas de Ucrania como Auditor Externo de la OSCE por un período adicional de dos años que expirará el 30 de abril de 2012.